

Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA

7899

Información pública de los pliegos de condiciones y convocatoria simultánea de licitación para la explotación de terceros de la autorización de ocupación temporal de bienes de dominio público marítimo terrestre, mediante la instalación y explotación de los servicios de temporada, para las temporadas 2017-2018, prorrogable hasta una temporada más (2019), mediante procedimiento abierto con diversos criterios de adjudicación

Aprobado mediante resolución de Alcaldía de 14 de julio de 2017, el pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas que han de regir la licitación, mediante procedimiento abierto con diversos criterios de adjudicación, para la autorización de la explotación de las instalaciones y de los servicios de temporada del litoral del término municipal de Pollença para las temporadas 2017-2018, prorrogable hasta una temporada más (2019), se expone al público por un plazo de cinco días naturales –contados a partir del siguiente de la inserción de este anuncio en el BOIB – para poder presentar reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso público, si bien la licitación de aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto que se formulen reclamaciones contra dicho pliego de condiciones.

1.- Entidad adjudicataria

- Organismo: Ajuntament de Pollença.
- Dependencia que tramita el expediente: Servicio de autorizaciones- contratación
- Número expediente: Secretaria 2017/135

2.- Objeto

- Descripción: explotación de las instalaciones y de los servicios de las playas del litoral del término municipal de Pollença para las temporadas 2017-2018, prorrogable para un año más (2019).
- Lugar de ejecución: término municipal de Pollença
- Duración de la autorización: des de la fecha de adjudicación hasta 31 de diciembre de 2018.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- Tramitación: urgente
- Procedimiento: abierto
- Forma: oferta económicamente más ventajosa con diversos criterios de adjudicación.

4.- Tipos de licitación

- Lote G- Canales embarcaciones sin motor en la playa Tamarells: 13.105,06 €/temporada, mejorable al alza.
Lote H- Canales embarcaciones con motor en la playa Tamarells: 9.464,77 €/temporada, mejorable al alza.
Lote J- Quiosco en la playa Tamarells: 18.995,06 €/temporada, mejorable al alza.
Lote U- Centro submarinismo Tamarells: 1.500 €/temporada, mejorable al alza.

5.- Garantías y depósitos

- Provisional: 5% del tipo de licitación
- Definitiva: 5% del precio de adjudicación
- Depósito: 5% del valor material de las instalaciones temporales autorizadas para responder de su retirada al finalizar el plazo de explotación.

6. Obtención de documentación

Perfil del licitador: www.ajpollenca.net





7. Obtención de información

- a. Entitat: Ajuntament de Pollença.
- b. Domicilio: calle del Calvari, 2
- c. Localidad - código postal: Pollença – 07460
- d. Teléfono: 971 89 93 03
- e. Fax: 971 534019
- f. Perfil del licitador: www.ajpollenca.net
- g. Fecha límite de obtención de documentación e información: la misma que para la presentación de ofertas.

8.- Presentación de las ofertas

- a. Fecha límite de presentación: 8 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, de las 9:00 a las 14:00 horas. Si el último día de dicho plazo es sábado, domingo o festivo, éste se entenderá prorrogado hasta las 14:00 horas del primer día hábil siguiente.
- b. Documentación a presentar: la que figura en el pliego de condiciones que rige el presente concurso.
- c. Lugar de presentación: Registro General del Ajuntament de Pollença, calle del Calvari, 2 – 1ª planta; 07460 – Pollença.

9. Apertura de las ofertas

- a. Entitat: Ajuntament de Pollença
- b. Domicilio: calle del Calvari, 2
- c. Localidad: Pollença
- e. Fecha y hora: las que se establecen en el pliego de cláusulas administrativas

10. Criterios de adjudicación

Criterios no dependientes de un juicio de valor:

- 1.Oferta económica - 55 puntos

Criterios dependientes de un juicio de valor:

- 1.Proyecto de explotación – 20 puntos
- 2.Mejoras propuestas -20 puntos
- 3.Mejoras gestión ambiental playas -5 puntos

11.- Otras informaciones.

En el caso que quién resulte adjudicatario no obtenga las licencias o permisos correspondientes no tendrá derecho a reclamación de ningún tipo.

Pollença, 17 de juliol de 2017

EL BATLE
Miquel Àngel March Cerdà

